

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2708 VALENCIA

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado n.º 201/2009 Voluntario, de la deudora Concursada Fedoro, S.L., con CIF n.º B-46117206, con domicilio en calle Felipe Bellver, n.º 4, Mislata (Valencia), en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 3 de enero de 2011, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 3 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110002641-1